

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/53/89/s
Distr: UA/SC

AU 280/89

28 de julio de 1989

Desaparición

PERU: Nelson SALGADO EVANGELISTA, y otras 15 personas

==

Nelson Salgado Evangelista, granjero y comerciante de Riofrío, en Aucayacu, departamento de Huánuco, fue detenido con otras 15 personas por una patrulla del ejército compuesta por 20 hombres que llegó a la localidad de Riofrío el 20 de junio de 1989. Según la declaración proporcionada a Amnistía Internacional por familiares de Nelson Salgado, le sacaron de su casa a las 6:40 de la mañana, desnudo, con los ojos vendados y amordazado. Poco después de la detención, su esposa se dirigió al cuartel del ejército en Aucayacu y fue informada de que Nelson Salgado estaba "en proceso de investigación" y que de momento se encontraba detenido en régimen de incomunicación. Según la esposa, no se le permitió visitarle, aunque los militares aceptaron comida y medicinas para el detenido los seis días siguientes y recibió notas de él en las que le pedía los artículos que necesitaba. Según los informes, un grupo de 15 personas de Riofrío fueron detenidas la misma mañana y recluidas en condiciones similares; se desconoce su paradero. Amnistía Internacional desconoce sus nombres.

Informes posteriores señalan que el 26 de junio, Nelson Salgado y otras seis detenidos fueron trasladados en helicóptero a Tingo María. Uno de los seis fue puesto en libertad pero teme que se publique su nombre. La esposa de Nelson Salgado y su hermano fueron a Tingo María e intentaron denunciar ante el fiscal provincial la irregularidad de la detención. Afirman que el fiscal provincial no aceptó la denuncia, argumentando que no entraba dentro de sus competencias ya que "el ejército estaba implicado".

Familiares de Nelson Salgado afirman que en esta región "estamos entre la espada y la pared: si no nos elimina la justicia, nos elimina Sendero Luminoso".

Especialmente preocupante es un artículo publicado en la revista Caretas en su edición del 17 de julio, en el que el general Arciniegas afirma que 16 presos subversivos de Riofrío que habían desaparecido, en realidad se habían fugado con la ayuda de un sargento que desertó del ejército.

Según organizaciones de derechos humanos locales, miembros del ejército de Tingo María y de otros cuarteles militares han denunciado "fugas" similares de presos desaparecidos y creen poco probable que sólo un sargento pudiera ayudar a escapar a 16 personas.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la desaparición de Nelson Salgado Evangelista, de la localidad de Riofrío, Aucayacu, y de otras 15 personas tras ser detenidas por miembros del ejército;
- solicitando la clarificación del lugar donde se encuentran detenidos y de los motivos de su detención;
- instando a que sean tratados humanamente mientras están detenidos y a que se les permita comunicarse con sus familiares y abogados;
- instando a que sean puestos en libertad sin demora si no son formalmente acusados y se les juzgue con las debidas garantías en breve plazo y acusados de delitos penales reconocidos.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Agustín Mantilla
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto 150
Lima, Perú

Telegramas: Ministro Interior,
Lima, Perú
Télex: 21133 PE OCMI

General Julio Velásquez Giacarini
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard Monterrico
Lima 33, Perú

Telegramas: Ministro Defensa,
Lima, Perú
Télex: 25438 CONGREGI

Jefe Político-Militar de Tingo María
Tte. Cor. Pedro Tello Delgado
BIM 313 Los Laureles
Tingo María, Perú

Telegramas: Jefe Político-Militar
Tingo María, Tingo María, Perú

COPIAS A:

Dr. Manuel Catacora González
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7º piso
Centro Cívico
Lima, Perú

APRODEH
Avenida Abancay 210
Oficina 1102
Lima, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 8 de septiembre de 1989.